

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 30 de noviembre de 2006
por la que se nombra a un miembro español del Comité de las Regiones
(2006/907/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE ⁽¹⁾ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.
- (2) En el Comité de las Regiones ha quedado vacante un puesto de miembro como consecuencia del final del mandato del Sr. Joan CLOS i MATHEU.

Artículo 1

Se nombra al Sr. Jordi HEREU i BOHER, alcalde de Barcelona, miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Joan CLOS i MATHEU, para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 30 de noviembre de 2006.

Por el Consejo
La Presidenta
L. HYSSÄLÄ

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.